



Resolución Jefatural No. 262 -2008-AGN/J

Lima, 08 JUL. 2008

Visto el Certificado de Defunción N° 01240352 extendido por la RENIEC, con el que se certifica el fallecimiento de doña Georgina Carmela Anticona Sotomayor, personal contratado como Directora de Programa Sectorial I de la Dirección de Archivos Notariales y Judiciales del Archivo General de la Nación;

CONSIDERANDO:

Que, con el documento de visto, el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC, organismo encargado de mantener actualizado el padrón ciudadano y electoral que incluye nacimientos, matrimonios, divorcios y defunciones certifica el deceso de doña Georgina Carmela Anticona Sotomayor, trabajadora del Archivo General de la Nación, acaecido el 30 de mayo de 2008;

Que, por lo mencionado en párrafo precedente corresponde dar término a la relación contractual que mantenía el Archivo General de la Nación con doña Georgina Carmela Anticona Sotomayor; al ser contratada para desempeñar el cargo de Directora de Programa Sectorial I de la Dirección de Archivo Notarial y Judicial, Nivel Remunerativo F-2;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276, Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS- Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Declarar de oficio, al 30 de mayo de 2008, el término de la relación contractual entre doña Georgina Carmela Anticona Sotomayor y el Archivo General de la Nación, por el motivo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución jefatural;

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



[Firma manuscrita]
Df. LIZARDO PASQUEL COBOS
Jefe Institucional

